

JOSE M. BENS ARRARTE, ARQUITECTO E INGENIERO CIVIL  
M.C.A.C., S.A.D.G., CALLE L No. 258, VEDADO, HABANA. TELEFONO F-5369

Habana Agosto 10 de 1954

ING. MANUEL RAY RIVERO  
Ministro de Obras Publicas  
(Atencion del Subsecretario Tecnico  
y de la Direccion de Arquitectura:

*Los ayuntamientos e Histmades  
que suscriben;*

Señor :

El ~~Arquitecto que suscribe~~, designado por la Junta Nacional de Arqueologia y Etnologia, para informar sobre el estado en que se encuentran las obras que se llevan a cabo ~~en~~ la restauracion del Castillo de la Fuerza, y el nuevo Plan de Obras estudiado por la Junta ~~a fin de~~ subsanar las fallas actuales, y que pueda la Habana contar con su mas antigua reliquia correctamente RESTAURADA, a Vd atentamente informo;

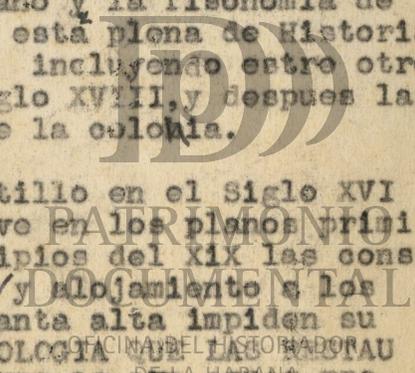
Que oido el parecer de otras autoridades sanitarias en relacion con el problema de dotar de agua al foso, a pesar de que hace mas de tres siglos que no la tiene, opinamos que es conveniente para la ciudad suprimir este elemento y dejar el foso tal como estuvo, sin agua.

Reconocemos que los valiosos trabajos de encontrar el muro de la contraescarpa y terminarlo, y el proposito que se tenia de encerrar al Castillo dentro de un estanque o espejo de agua, son iniciativas lodebles, pero se ha comprobado despues de ocho u diez meses de trabajo que solo se logra un fangal y agua estancada, ~~la cual~~ <sup>la cual</sup> producirá mosquitos y mal olor y la vista de un fondo sucio color terroso que no añade ninguna belleza al viejo castillo. Tampoco tiene puntos de vista apropiados este espejo de agua. Necesitaria una mayor profundidad y esta agua dañaria ~~las~~ las viejas cimentaciones de los palacios del siglo diez y och que ~~embarran~~ embarran las Plaza de Armas. Ademas por su pequenez y profundidad seria desperdicio.

En segundo termino la Junta opina que el Castillo de la Fuerza y el parque Museo que lo envolverá deben conservar sus ~~rejas~~ <sup>cerca</sup> que pueden ser abiertas hasta determinada hora de la tarde y despues cerrarse tal como se hace en los Jardines del Luxemburgo de Paris y en otros Parques. Tambien creemos que por su pequenez, nada debe dañar al jardin y los pretendidos espacios para estacionamiento o parqueo allí señalados deben suprimirse. Hay grandes espacios para estacionamiento en todas las avenidas que lo circundan.

En tercer termino y este es el mas importante de todos, la Junta opina que la planta alta del Castillo con sus proporciones y detalles era una estampa viva dentro del conjunto urbano y la fisonomia de la Plaza de Armas. Esta planta alta del Castillo está plena de Historia, ya que allí habian tenido lugar memorables hechos incluyendo entre otros la rendicion de la ciudad a los Ingleses en el siglo XVIII, y despues la vuelta o entrega de la Habana a las autoridades de la colonia.

No negamos que cuando se hizo el Castillo en el Siglo XVI solo tenia almenas en la planta alta, tal como se ve en los planos primitivos; pero es que desde el siglo XVII hasta principios del XIX las construcciones que a lli se hicieron, dieron albergue y alojamiento a los Gobernadores y toda la Historia que atesora esa planta alta impiden su destruccion. ESTA RECONOCIDO EN CONGRESOS DE ARQUEOLOGIA Y EN REUNIONES DE LOS MONUMENTOS SE DEBEN HACER RESPETANDO LO QUE OTRAS EPOCAS LE AÑADIERON.



*dando al mar,*

Por tanto si se han conservado en la Planta alta, tres naves (a pesar de las ordenes de que todas se demolicieran) y presentar una fachada coja, pues falta la principal, donde residian las altas autoridades, este craso error necesita subsanarse reconstruyendo la nave que falta, ya que contamos con todos los planos y las medidas de la misma, *por un acierto feliz* levantaron antes de cometerse el desafuero,

*actuales de 1958*

Y no se pudieron llamar a engaño las autoridades que dirigian las obras, pues hay dos informes de fechas Noviembre 21 y Diciembre 10 donde se expusieron ~~por el que suscribe~~ todos los razonamientos a fin de que fuese respetada la Planta alta del Castillo que era otro Monumento mas.

*requeridos*

Una vez reconstruida la cuarta nave esto nos lleva como de la mano a terminar la restauracion reconstruyendo los cuatro pabellones que existian sobre los caballeros, pues son pequeños y se cuenta con todos los planos y una brillante maqueta del Castillo que facilitaran los trabajos.

Terminada la planta alta segun la maqueta, opinamos que debe conservarse la escalera central reconstruyendola, pues será el mas logico acceso al Museo de la Planta alta. Finalmente una bella portada que se cerró dando al Parque Luz Caballero, debe abrise, pues tiene su capialzado correcto y el parche del color de la nueva piedra no se subsanaria nunca. Ademas es una fuente de luz para el Museo de la Planta Baja.

*y arte*

Finalmente un Jardin de Museo cuyos planos se los ofrecemos al Señor Ministro, con la terminacion del tramo de reja que falta y la reparacion que requiere la Portada con dos nuevos pilares, que se le harán completará todo el conjunto.

Los detalles como son las reformas de los techos actuales de la planta alta, la carpinteria, los pisos, la iluminacion, etc. serán ~~solucionados~~ con lo que la logica, el arte y el buen sentido juntamente con la economia indiquen. No creemos que los pisos de una sala de Museo deban forzosamente ser de piedras barroquinas o de losas de barro rojo, materiales que se desgastan y producen polvo.

*esto*

Por todo lo cual la Junta Nacional de Arqueología y Etnología ofrese al Señor Ministro, la labor de sus tecnicos y especialistas, así como la de los Historiadores que la integran, a fin de lograr una correcta restauracion del Castillo de la Plaza

*desinteresada*

Y quedamos de Vd. muy atentamente  
quedamos

*firmado*  
E. M. de la R. de la R.  
M. M. de la R.  
E. M. de la R.  
H. M. de la R.  
J. M. de la R.

*y de acuerdo con lo a Vd. expuesto en nuestras ultimas reuniones*

PATRIMONIO DOCUMENTAL